



BUSCAR



● CUBRIMIENTO EN VIVO

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

7:48 p.m

● EN VIVO Once Caldas vs. Atlético Nacional; transmisión 'online' gratis hoy

Titulares de Once Caldas

[LEER MÁS](#)

Reforma tributaria le complica el futuro a **Ecopetrol** en Colombia: inversiones se caerían

En una carta dirigida al Congreso, **Ecopetrol** planteó a los presidentes de las cámaras las afectaciones que causarían en el país tres puntos del proyecto.

ECONOMÍA — Actualizado: 2022-10-13 14:25:17 | Tiempo de lectura: 4 min

[COMPARTIR](#)[TWTTEAR](#)[ENVIAR](#)[SIGUENOS EN GOOGLE NEWS](#)

Valora Analitik

Por:



Suministro de información económica, política, financiera y bursátil

[Visitar sitio](#)

En una carta dirigida al Congreso, **Ecopetrol** planteó a los presidentes de las cámaras las **afectaciones que causarían en el país tres puntos del proyecto de reforma tributaria dirigidos al sector de hidrocarburos de Colombia**.

Como está planteada la iniciativa, que ya se aprobó en primer debate, **la empresa asegura que el efecto combinado de la no deducibilidad de las regalías y la sobretasa en el impuesto de la renta al sector, causarían un incremento de la tasa de efectiva de tributación a 81 %**.

(Le puede interesar: [Nueva caída de **Ecopetrol** enciende las alarmas: impulsaría crisis en finanzas de Colombia](#))

Eso significa, que **solo el próximo año la tasa se ubicaría en aproximadamente 63 %**.

Hay que recordar que el primer proyecto de reforma tributaria, que fue presentada por el gobierno de Gustavo Petro pretendía gravar las exportaciones de petróleo y carbón en Colombia **pero ante las conversaciones con los empresarios fue**

...en Colombia, pero ante las conexiones con los empresarios **modificado en el reciente documento.**

Ahora, la nueva medida busca imponer **una sobretasa en el impuesto de renta a empresas petroleras y de carbón** que equivale al 10 % en el primer año, 7,5 % en el segundo y 5 % en el tercero.

Acompañando a esta nueva medida se reincorporó la no deducibilidad de regalías para el sector que había sido planteada en un primer momento y que luego se descartó.

Para **Ecopetrol**, así como habría un impacto en el sector de hidrocarburos por la combinación de estas dos imposiciones, también se sentirían consecuencias en el de gas.

“Del total de proyectos offshore (costa afuera) **allí, 30 % estarían verían afectada su rentabilidad y tendrían altos efectos para ser viables y ejecutados**”.

“La producción de gas incremental en riesgo de desarrollarse en el offshore llegaría a niveles de 80 kbepd (producción promedio diaria de crudo) entre 2030 y 2031”, agregó la empresa en su comunicación.

Con la reforma tributaria también **se podrían en riesgo proyectos de inversión que representarían “una disminución potencial de hasta 100 kbepd de producción de crudo y gas onshore en el año 2026”.**

Publicidad

(Recomendado: [Empresas de petróleo y carbón deben decidir si demandan a Colombia por reforma tributaria: MinMinas](#))

Esa caída, dice la empresa, podría representar una reducción en el valor de las regalías de hasta \$2 billones acumulados entre 2023 y 2026, “con un impacto importante a los departamentos productores, **cuyo impacto al 2026 estaría en \$750.000 millones para el Meta, \$480.000 millones para Santander, \$170.000 para Putumayo y \$140.000 para Cesar, entre otros.**

Los nuevos impuestos

Ecopetrol dice en su comunicación que la no deducibilidad de las regalías supone un incremento de **la base gravable del impuesto sobre la renta de alrededor de \$7,6 billones.**

LEE TAMBIÉN



[Video] Toro suelto asustó a trabajadores de **Ecopetrol** en Cartagena y por poco los embiste



Se alistan marchas contra Petro por la tributaria: mineros alegan despidos masivos



Eso crearía “un tratamiento tributario diferente del contable financiero, **lo cual se vería reflejado en un significativo incremento del impuesto de renta**”.

Sobre el nivel de la sobretasa a la energía planteado para el 2023, “así como el mecanismo de anticipo del 100 % (equivalente a aproximado para **Ecopetrol a \$3,6 billones)** genera un impacto en la caja de la compañía que afectará la distribución de dividendos de la empresa”.

Finalmente, la compañía hizo una mención a las medidas que se plantean para las zonas francas argumentando que “se insiste en la importancia de garantizar que los porcentajes máximos de venta al territorio aduanero para mantener la tarifa propia del régimen franco **no sean aplicables a las compañías de refinación, en este caso, la Refinería de Cartagena (Reficar).**

LO ÚLTIMO

ECONOMÍA

Banco se la juega por una nueva línea de crédito que beneficiará a los colombianos

Hace 13 mins

ECONOMÍA

“Comenzamos nueva historia”: Crepes & Waffles sorprende con nuevo restaurante en punto clave

Hace 1 hora

ECONOMÍA

Fenalco alerta por cambios que les quieren hacer a estos contratos en Colombia

Hace 2 horas

Y es que actualmente Reficar ingresa en el Territorio Aduanero Nacional (TAN) EL 70 % de su producción, "garantizando así el abastecimiento nacional de combustibles", finalizó.

Temas Relacionados:

REFORMA TRIBUTARIA **ECOPETROL** VALORA ANALITIK



COMENTARIOS

Recomendados en **Economía**

➤ Bancolombia: análisis que alerta por pensión en Colombia y dinero a Colpensiones

➤ Negocios que tienen iglesias en Colombia: hacen una millonada



REPORTAR UN ERROR

➤ Superfinanciera fija monto para embargo cuentas de ahorros en 2023: 44 millones

➤ Deli hoy en Colombia: empresa china que llega al país con duro platal

TE PUEDE INTERESAR



ENTRETENIMIENTO

Carolina Cruz dice por qué no reaccionó cuando mujer se desmayó en 'Día a día'



ENTRETENIMIENTO

Ana Karina Soto sufrió en 'Buen día, Colombia'; incómoda situación en vivo la hizo llorar



ECONOMÍA

Carlos Slim adquirió otra empresa en Colombia: se metió a las casas como por entre un tubo



NACIÓN

Capturan en la Costa al presunto asesino de menor de edad en Transmilenio

